



AVANCES

Identificación y Localización de Predios ubicados en Páramos y Bosques Alto Andino para acciones de Reconversión Productiva y Restauración Ecológica en 53 Municipios de la Región Central

02 febrero de 2017

REUNIONES PREVIAS CON AUTORIDADES TERRITORIALES POR DEPARTAMENTO

REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN CON AUTORIDADES		
DEPARTAMENTO	No REUNIONES	No ASISTENTES
BOGOTÁ	4	36
CUNDINAMARCA	19	92
BOYACÁ	10	66
META	3	25
TOLIMA	5	50
TOTAL	41	269

En el departamento del Tolima se realizaron 5 socializaciones de todo el proyecto y previo al trabajo de campo a realizar para el levantamiento de la información, así:

- 3 de Octubre de 2016 en Ibagué, con asistencia de delegados de alcaldías Ibagué, Roncesvalles y Planadas, de la gobernación del Tolima (César Gutiérrez y Brigitte Rincón, profesionales de secretaría de ambiente), y de PNN Hermosas.
- 25 de Octubre de 2016 en Chaparral, con asistencia de alcaldías Chaparral, Rioblanco y delegados de Cortolima.
- 26 de Octubre de 2016 en Anzoátegui para funcionarios de este municipio.
- 27 de Octubre de 2016 en Líbano, con delegados de Santa Isabel y Murillo.
- 26 de Noviembre de 2016 en Murillo para funcionarios de esta alcaldía.



RECONVERSIÓN PRODUCTIVA (FAMILIAS)

SOCIALIZACIÓN A COMUNIDADES DEL TOLIMA, COMPONENTE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE

REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN CON COMUNIDADES (JAC) PARA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN TOLIMA		
MUNICIPIO	No REUNIONES	No ASISTENTES
IBAGUÉ	2	4
RONCESVALLES	2	12
MURILLO	1	4
RIOBLANCO	1	2
ANZOÁTEGUI	2	6
TOTAL	8	28

CRITERIOS PARA IDENTIFICAR FAMILIAS PARA EL PROYECTO

1. El beneficiario debe pertenecer al municipio y vereda priorizada.
2. El predio o la unidad familiar, debe estar en la zona de sub páramo, páramo y/o bosque Alto Andino, que son áreas objeto del presente proyecto.
3. El productor identificado en el predio debe estar catalogado como pequeño productor Agropecuario.
4. La familia y/o beneficiario deberá tener en el predio (s) un área mínima de 5.000 metros cuadrados, que tendrá la siguiente distribución en reconversión: 100 metros cuadrados para la huerta de seguridad alimentaria, 2.500 metros cuadrados para cultivos agroecológicos, 2.400 metros cuadrados para sistemas silvopastoriles.
5. El predio debe tener vivienda y estar habitada por la familia o beneficiario.
6. Para los predios con tipo de tenencia de la tierra en arriendo, estos deben llevar mínimo 2 años en arriendo en el predio seleccionado y deben tener autorización del propietario para la ejecución del proyecto. La información se constatará con la JAC.
7. Se seleccionarán preferiblemente familias cuyas fincas a beneficiar, se encuentren próximas geográficamente, con el objeto de facilitar el manejo del proyecto en cuanto a capacitación, asistencia técnica y el posterior seguimiento del mismo.

ESTADO ACTUAL IDENTIFICACIÓN DE FAMILIAS EN TOLIMA

IDENTIFICACION DE FAMILIAS EN CAMPO RECONVERSIÓN EN EL DE TOLIMA		
MUNICIPIO	No FAMILIAS A VISITAR	No FAMILIAS VISITADAS
IBAGUÉ	30	30
RONCESVALLES	24	24
MURILLO	24	24
RIOBLANCO	30	8
ANZOÁTEGUI	24	24
TOTAL	132	110

El total a beneficiar son 110, se hace un 20% adicional de familias para tener unas opcionales. Se han identificado el 100% de las familias en los Municipios de Ibagué, Ronesvalles, Murillo y Anzoátegui.

Caso de Rioblanco: Se realizó la identificación del 26,6% de las familias (8 Familias). La Alcaldía certificó por escrito que no existen mas veredas con fincas ubicadas por encima de los 2000 metros y con los criterios de selección. El restante de familias que le correspondían a Rioblanco, se identifica en Anzoátegui y Ronesvalles, trabajo que actualmente se lleva a cabo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Región Central

REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL

RAPE

REGION CENTRAL

DEPARTAMENTO DE TOLIMA

PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS COMPLEJOS DE PÁRAMO, BOSQUE ALTO-ANDINO Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LA REGIÓN CENTRAL."

IDENTIFICACIÓN FAMILIAS

ÁREA GENERAL DEL PROYECTO

LEYENDA

- Familias identificadas
- Áreas RUNAP
- Complejo de páramo

CONVENCIONES

- Límite departamental
- Límite Municipal
- División veredal

ESCALA DE PUBLICACIÓN: 1:1.181.100

ESCALA DE INFORMACIÓN TEMÁTICA: 1:100.000

FECHA: Enero 26 de 2017



RESTAURACIÓN ECOLÓGICA (PREDIOS)

CRITERIOS PARA VERIFICAR PREDIOS PARA RESTAURACIÓN PASIVA

1. Los predios deben quedar en los municipios seleccionados para restauración.
2. Los predios o áreas a restaurar, deberán estar ubicadas dentro de la poligonal de la cobertura de páramos, según el Instituto Alexander Von Humboldt.
3. Se seleccionarán predios que estén ubicados en terrenos del Estado, en el siguiente orden de jerarquía: Parques Nacionales Naturales, Gobernación, Corporación Autónoma Regional y Municipio.
4. Por cada municipio se seleccionarán tantos predios como sean necesarios para completar el área establecida para Restauración Pasiva.
5. Si se llegan a tener varios predios por verificar, se seleccionaran aquellos que ofrezcan mayores servicios ecosistémicos a la población, tengan importancia ecológica y facilidad en logística para el proyecto.
6. Para validar un predio, se harán visitas técnicas con delegados o funcionarios de la entidad propietaria del predio, un delegado de alcaldía respectiva, de la gobernación o de la alcaldía respectiva y el consultor contratado por Región Central.
7. Se deberá hacer una priorización de predios, en razón a: Importancia de las áreas para la recuperación de los bienes y/o servicios Ecosistémicos, Recuperación de conectividad, recuperación de corredores biológicos, aseguramiento de la continuidad biológica de manifestaciones ecosistémicas y del paisaje natural.

MUNICIPIOS A INTERVENIR EN RESTAURACIÓN

MUNICIPIO	COMPLEJO DE PÁRAMO	HAS A RESTAURAR
Anzoátegui	Los Nevados	35
Santa Isabel	Los Nevados	35
Rioblanco	Las Hermosas	35
Chaparral	Las Hermosas	35
Planadas	Huila Moras	35
Total		175 has

Temas Pendientes:

- Reunión previa para pre seleccionar predios potenciales para verificar, por parte de jefes de los Parques Naturales Hermosas, Nevados y Huila Moras.
- Reunión previa para pre seleccionar predios potenciales para verificar, por parte de la Gobernación, Cortolima o municipios.
- Visitas técnicas para verificar en campo, actividad programada para el mes de febrero.



GRACIAS POR SU ASISTENCIA